

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Enfermero/a en Investigación Clínica para el proyecto “Capacidad del software Mediktor para establecer el diagnóstico, la necesidad de ingreso y estratificar el riesgo de malos resultados en pacientes atendidos en un Servicio de Urgencias Hospitalario”.

Este contrato a tiempo parcial (50% de la jornada ordinaria) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 mes. El salario bruto mensual será de 753,54 € brutos al mes paga extra ya prorrateada. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Formación en plataforma de recogida de datos Mediktor
- Entrevista con pacientes, que incluye explicación de protocolo en área de urgencia para recogida de datos
- Introducción de datos en plataforma informática designada en área de Urgencias.
- Creación de informes de Registro de Códigos a Jefe de Estudio y de Incidencias a Jefe de Estudio.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Diplomatura/Grado Enfermería.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **2 de marzo de 2017** y finalizará el día **6 de marzo de 2017**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “**ENF-3-2017**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia o conocimiento en área de Urgencias (Se valorará de 0-3 puntos)
- Competencia en programas informáticos (SISU, HORUS y APMadrid). (Se valorará de 0-3 puntos)
- Habilidad y capacidad comunicativa. (Se valorará de 0-2 puntos)
- Dominio de Inglés. (2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: 2 de Marzo de 2017